

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La presente Política establece los lineamientos para el manejo, protección y actualización de la información personal registrada en las bases de datos de El Bando Creativo, con base en lo establecido en las normas constitucionales.

MARCO LEGAL

Artículo 15, Constitución Política de la Republica de Colombia.

Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales.

Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Decreto 1074 de 2016

OBJETIVO

Nuestra política y procedimientos en la de protección de datos personales, se basa fundamenta en la normatividad vigente que se nos ha entregado, nuestra intención es recolectar exclusivamente la información que voluntariamente y en el desarrollo diario de nuestra actividad, nos suministran nuestros clientes, proveedores, empleados, exempleados y particulares.

En tal sentido, se ha desarrollado y adoptado esta Política para definir claramente nuestro compromiso de proteger y respetar los derechos de los titulares de la información que se encuentra en nuestra posesión y control.

Esta política ejerce reglas que aplican al tratamiento de cualquier información de carácter personal sobre la cual tengamos posesión y control en nuestras bases de datos, información que hemos obtenido en la ejecución de nuestra actividad comercial.

Al momentos que se nos entrega o envía cualquier tipo de información personal, el titular acepta que dicha información sea utilizada de acuerdo con la presente Política de tratamiento de datos Personales, la cual no será utilizada, en ningún momento, para actividades o propósitos diferentes a los aquí manifestados. En el evento que dicha información personal vaya a ser utilizada para otros propósitos, esta deberá estar amparada dentro de las excepciones que prevé la normatividad, o deberá contar con una autorización previa, expresa e informada del titular de la información, según sea el caso.

Razón social: El Bando creativo Cali S.A.S
Nit.: 900.653.259-7
Domicilio principal: Carrera 26 No. 2A-46
Teléfono +57 (2) 3104302 – 3125844
Email: bando@elbandocreativo.com

DEFINICIONES

Titulares de la Información: Personas naturales cuya información personal sea utilizada y/o se encuentre en las bases de datos de El Bando Creativo quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales y comprende el procedimiento para el Tratamiento de bases de datos de información personal que aparecen registrados en El Bando Creativo.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato sensible: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y datos biométricos.

Solo se obtendrá información catalogada por la normatividad como “sensible” en las siguientes circunstancias:

- a. El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c. El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- d. El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

e. El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El Bando Creativo dentro de la Política de protección de datos personales adopto los principios previstos por la Ley 1581 de 2012, los cuales son:

a. **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

b. **Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.

c. **Principio de libertad:** El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

d. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e. **Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

f. **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la presente ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

g. **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar

seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

h. Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

El Bando Creativo frente a los principios fundamentales:

- a. Es responsable por la información personal que está en su poder.
- b. Informará de manera previa y expresa la finalidad de la recolección de su información personal.
- c. Podrá recolectar, utilizar o compartir su información personal únicamente con consentimiento previo, expreso e informado de parte del titular.
- d. Limitará la cantidad y tipo de información personal únicamente para cumplir con sus obligaciones contractuales y legales.
- e. Podrá utilizar y compartir su información personal únicamente para los propósitos para los cuales tiene su autorización.
- f. Realizará su mejor esfuerzo para mantener actualizada la información personal en su posesión o control y en todo caso atenderá dentro las solicitudes de actualización o supresión dentro de los términos legales.
- g. protegerá su información personal con medidas de protección apropiadas a la sensibilidad de la información.
- h. será transparente respecto a los procesos que utiliza para manejar su información personal.

CONSULTAS

Los titulares o su causahabiente podrán consultar la información que repose en cualquier de nuestras base de datos. Pues, se garantizará el derecho de consultar toda la información contenida en el registro individual o vinculado con la identificación del mismo. Para efectos de acceder a la información, los titulares podrán escribirnos un correo electrónico a bando@elbandocreativo.com. Estos requerimientos serán atendidos por el Área administrativa para el caso de los clientes, empleados y proveedores.

RECLAMOS

Cuando hubiere reclamos, el titular o quien ejerza sus derechos, que consideren que la información contenida en la base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley o en la presente Política, podrá presentar un reclamo para que se adopten los correctivos necesarios.

El reclamo ante el responsable del tratamiento, en este caso El Bando Creativo o el encargado del tratamiento, será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. Solicitud dirigida al responsable del tratamiento o al encargado, la cual deberá contener:

- Identificación del titular
- Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
- Dirección física o electrónica, y
- Documentos que se quieran hacer valer.

Si el reclamo estuviera incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.

Transcurridos sesenta (60) días desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo reciba respuesta.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El Bando Creativo tendrá la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de este que resulte ser incompleta o inexacta. En las solicitudes, el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que soporte su petición.

SUPRESIÓN

El Bando Creativo deberá realizar oportunamente la supresión de los datos solicitada por el titular cuando considere que:

- Los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados; o, haya transcurrido el período necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.
- Haya transcurrido el período necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.

El responsable podrá negarse a la supresión cuando:

- El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- En razón de actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

MODIFICACIÓN

Si el titular desea efectuar algún tipo de modificación, actualización, cambio o eliminación de la misma, podrá realizar dicha solicitud escribiendo al correo bando@elbandocreativo.com o a través de la página www.elbandocreativo.com. Una vez ahí deberán seleccionar la sección: Contáctenos. Posteriormente, se deberán diligenciar los datos de nombre, email, teléfono, asunto y el mensaje. Una vez recibida solicitud del interesado, la misma será actualizada siempre y cuando no contravenga la normatividad vigente.

SEGURIDAD

El Bando Creativo posee políticas de seguridad de la información que protege de manera razonable la información personal recolectada, limitando su acceso, en la medida de lo posible, a las personas que tengan un interés sobre la misma y a las cuales se le haya autorizado su acceso conforme con la presente Política y con la normatividad vigente. No obstante lo anterior y a pesar del constante monitoreo y protección de la información, la

misma no es infalible contra todos los ataques de seguridad que se puedan presentar. Sin embargo, El Bando Creativo realizará esfuerzos continuados para mejorar los estándares de seguridad que protegen la información personal que ha sido recolectada.

MENORES DE EDAD El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido por regla general. Sin embargo y solo en los casos previstos por la ley, el representante legal del niño, niña o adolescente, podrá autorizar su tratamiento por parte de El Bando Creativo.

El representante legal del menor deberá velar por el cumplimiento de lo indicado en el Artículo 12 de Decreto 1377 de 2013.

CAMBIOS A LA PRESENTE POLÍTICA

El Bando Creativo podrá modificar esta Política de privacidad para el tratamiento de datos personales en el momento que lo considere necesario. En el evento que se realice algún cambio o modificación a esta política, le comunicaremos estos cambios al titular, por tal razón, respetuosamente lo invita a revisar de manera periódica la presente política, con el objetivo de mantenerse informado respecto de los mecanismos de protección implementados para la protección de la información personal.

VIGENCIA

La presente política entra en vigencia a partir del 26 de julio de 2013.

El registro de bases de datos a partir del 9 noviembre de 2015.